

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local
25 de marzo de 2022

Sres. Asistentes:

Presidente : D. Narciso Luque Cabrera.

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 25 de marzo de 2022 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a.
Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo de 2022.

SEGUNDO: Solicitud de Licencia de Obra Menor en Calle Virgen del Buen Suceso N°8, en Castilleja del Campo, 41810. Sevilla número expediente: 2022/LMN_02/000004

Visto el Informe emitido por la Técnica Municipal de fecha 21/03/2022 en el que se procede **Favorablemente a LA LICENCIA URBANISTICA** solicitada por PASCAL RICARDO SANTAMARIA con NIE nº Y6254068Z,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDAN:

PRIMERO.- Conceder **Licencia de Obra Menor** para la realización de los trabajos: Apertura de Zanja con medios manuales para detectar avería, con retirada de escombros al vertedero. Colocación de tubo de PVC de 200mm, solado de zona afectada a PASCAL RICARDO SANTAMARIA con NIE nº Y6254068Z en Calle Virgen del Buen Suceso N°8, en Castilleja del Campo, Sevilla, Referencia catastral del inmueble 6212010QB3461S0001PD

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de derechos municipales.

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Presupuesto de Ejecución material: 2.196,00 Euros
Licencia de Obra 2,5% : 54,90 Euros
Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y obras 2,00%: 43,92 Euros

Total a Pagar: 98,82 €

TERCERO.- Notificación al interesado.

CUARTO.- Dese cuenta al Pleno en la Próxima Sesión que se celebre.

TERCERO: Contrato menor de Servicios a Autocares Hnos. Pérez Salinas. Nº expte: 2022/CTT 01/000039.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 21 marzo de 2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Traslado de autobús para la visita cultural a la ciudad de Sevilla, el día 5 de abril de 2022, después de finalizar el taller de historia de Sevilla, organizado por la subvención del programa de Adultos 2021. La actividad que constituye el objeto de la contratación no ha podido ser objeto de planificación dada la propia naturaleza de la necesidad a la que obedece.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Servicios.

Objeto del contrato: Procedimiento de contratación: Contrato Menor.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 34121000-1-Autobuses y autocares.

Valor estimado del contrato: 206,61 € IVA: 43,39 € Precio: 250,00 €

Partida presupuestaria: 9242/22699-Participación Ciudadana de Mayores/Otros gastos diversos.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a "Autocares Hnos. Pérez Salinas, S.L, con el C.I.F.: B-41495722", teléfono: 954 75 52 52, al ser proveedor adecuado que cuenta con el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad del servicio que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de servicios la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con "Autocares Hnos. Pérez Salinas, S.L, con el C.I.F.: B-41495722".

TERCERO. Aprobar el gasto de 250,00 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 9242/22699-Participación Ciudadana de Mayores/Otros gastos diversos.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código CPV es 34121000-1-Autobuses y autocares.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

CUARTO : Asuntos urgentes

4.1 Contrato menor de Servicios a Cristo Ángel Monge Mezcua. N° expte: 2022/CTT 01/000017.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 16/03/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Ante la necesidad de desarrollar la actividad de grabación y edición de videos del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para el servicio que constará de la grabación de las actividades desarrolladas dentro del

Código Seguro De Verificación:	1lJglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1lJglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado la grabación del foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2022 y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Suministro.

Objeto del contrato: Contratar a una empresa especializada, para la grabación y edición de videos del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para el servicio que constará de la grabación de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado la grabación del foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2022 y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Valor estimado del contrato: 330,58€ IVA: 69,42 € Precio: 400,00 €

Partida presupuestaria: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo de la actividad de grabación y edición de videos del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para el servicio que constará de la grabación de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado la grabación del foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2022 y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022, para atender el gasto correspondiente a los límites de una contratación menor pretendida.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a la empresa "CRISTO ÁNGEL MONGE MEZCUA con el N.I.F.: 77815615-Z, correo: cristooanmm_@hotmail.com" al ser proveedor adecuado que puede proporcionar el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de adquisición del material de suministro que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

SEGUNDO. Celebrar con la empresa "CRISTO ÁNGEL MONGE MEZCUA con el N.I.F.: 77815615-Z, TLF: 657767894"

TERCERO. Aprobar el gasto de 400,00 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo de la actividad de grabación y edición de videos del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para el servicio que constará de la grabación de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado la grabación del foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25,26,27 y 28 de Febrero de 2022 y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18,19 y 20 de Marzo de 2022.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código es CPV92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.2 Contrato menor de Servicios a autocares Virgen del Loreto, S.L. Nº expte: 2022/CTT 01/000022.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 16/03/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Ante la necesidad de desarrollar el transporte en autobús para la realización del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para realizar los trayectos de ida, vuelta y movilización necesaria para la realización de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25,26,27 y 28 de Febrero de

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

2022 en Cuacos de Yuste, Cáceres y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18,19 y 20 de Marzo de 2022 en Castiblanco de los Arroyos.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Servicio.

Objeto del contrato: Contratar a una empresa especializada, para el servicio de transporte en autobús para la realización del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para realizar los trayectos de ida, vuelta y movilización necesaria para la realización de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25,26,27 y 28 de Febrero de 2022 en Cuacos de Yuste, Cáceres y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18,19 y 20 de Marzo de 2022 en Castiblanco de los Arroyos.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 60100000-9 servicio de transporte por carretera

Valor estimado del contrato: 545,45€ IVA: 54,55 € Precio: 600,00 €

Partida presupuestaria: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo del transporte en autobús para la realización del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para realizar los trayectos de ida, vuelta y movilización necesaria para la realización de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25,26,27 y 28 de Febrero de 2022 en Cuacos de Yuste, Cáceres y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18,19 y 20 de Marzo de 2022 en Castiblanco de los Arroyos.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a la empresa "AUTOCARES VIRGEN DE LORETO S.L. con el C.I.F.: b-41074592, C/ Juan ramón Jiménez Nº38. 41806- Umbrete, Sevilla. Teléfono: 627573857, correo: info@autocaresvirgenloreto.com" al ser proveedor adecuado que cuenta con el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de adquisición del material de suministro que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con la empresa "AUTOCARES VIRGEN DE LORETO S.L. con el C.I.F.: b-41074592, TLF: 627573857".

TERCERO. Aprobar el gasto de 600,00 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo del transporte en autobús para la realización del XXIII Foro Joven Mentalízate, dentro de la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos locales de juventud, se va a contar con una empresa especializada para realizar los trayectos de ida, vuelta y movilización necesaria para la realización de las actividades desarrolladas dentro del programa del Foro Joven, dividido en dos partes, por un lado foro de adultos que se desarrollará durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Febrero de 2022 en Cuacos de Yuste, Cáceres y del desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022 en Castiblanco de los Arroyos.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código es CPV60100000-9 servicio de transporte por carretera

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.3 Contrato menor de Servicios a La casa Inglesa S.C.A. Nº expte: 2022/CTT 01/000018.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 16/03/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Ante la necesidad de desarrollar la actividad de alojamiento y la manutención para el desarrollo del programa de actividades del proyecto XXIII Foro Joven "Mentalízate" con los menores, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022.

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Servicio.

Objeto del contrato: Contratar a una empresa especializada, para el servicio de alojamiento y la manutención para el desarrollo del programa de actividades del proyecto XXIII Foro Joven "Mentalízate" con los menores, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Desarrollo del Foro Joven de Menores durante los días 18,19 y 20 de Marzo de 2022.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 98341000-5 Servicios de alojamiento.

Valor estimado del contrato: 1.438,50€ IVA: exento de iva Precio: 1.438,50€

Partida presupuestaria: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo de la actividad de alojamiento y la manutención para el desarrollo del programa de actividades del proyecto XXIII Foro Joven "Mentalízate", dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla que se desarrollará durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022 en el alojamiento rural Encinar de Escardiel, en Castiblanco de los Arroyos (Sevilla).

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a la empresa "LA CASA INGLESA S.C.A. CON N.I.F.: F-41917592, C/Linde de Escardiel Nº1, TLF: 954768057-653945817, Castiblanco de los Arroyos. 41230, Sevilla. Correo: encinardeescardiel@gmail.com" al ser proveedor adecuado que cuenta con el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de adquisición del material de suministro que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con la empresa "LA CASA INGLESA S.C.A. CON N.I.F.: F-41917592, TLF: 653945817"

TERCERO. Aprobar el gasto de 1.438,50€ (exento de IVA), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 9241/22609-21100015, transferencia para el desarrollo de la actividad de alojamiento y la manutención para el desarrollo del programa de actividades del proyecto XXIII Foro Joven "Mentalízate", dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Sevilla que se desarrollará durante los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2022 en el alojamiento rural Encinar de Escardiel, en Castiblanco de los Arroyos (Sevilla).

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código es CPV98341000-5 Servicios de alojamiento.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.4 Contrato menor de Suministro a Copyfactory SL N° expte: 2022/ctt 01/000021.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 24/03/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Ante la necesidad de suministrar el material publicitario para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en el proyecto Generación Saludable, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, ejercicio 2021-2022.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Suministro.

Objeto del contrato: Contratar a una empresa especializada, para el suministro material publicitario para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en el proyecto Generación Saludable, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, ejercicio 2021-2022.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 22462000-6, material de publicidad.

Valor estimado del contrato: 165,28€ IVA: 34,72 € Precio: 200,00 €

Partida presupuestaria: 9241/22609-21100015, transferencia para la compra de materiales publicitarios para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en el proyecto

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Generación Saludable, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, ejercicio 2021-2022.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del material de suministro indicado a la empresa "Copyfactory, SL con CIF nº: B-91205138, P.I. Pilas Sur, C/ Espartinas, 7. 41840 Pilas, Sevilla. Teléfono: 679404449" al ser proveedor adecuado que cuenta con el suministro que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de adquisición del material de suministro que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con la empresa Copyfactory, SL con CIF nº: B-91205138, P.I. Pilas Sur, C/ Espartinas, 7. 41840 Pilas, Sevilla. Teléfono: 679404449

TERCERO. Aprobar el gasto de 200,00 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 9241/22609-21100015, transferencia para la compra de materiales publicitarios para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en el proyecto Generación Saludable, dentro de la línea de subvenciones para la producción de proyectos locales de juventud de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, ejercicio 2021-2022.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código es CPV22462000-6, material de publicidad

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	27/07/2022 10:55:00	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	27/07/2022 08:27:02	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/11Jglve0XJ0LZ8d9CXyraw==			